



Programa A.G.U.A.

## La Comisión Técnica del tramo medio del Ebro estudiará el diseño de los cauces de avenida para la protección de núcleos habitados

- Se ha reunido esta mañana para continuar concretando propuestas para las mejoras medioambientales de este tramo y la definición de alternativas para evitar la inundación de los cascos urbanos
- El presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro ha anunciado que este mes de febrero estará concluido el estudio de inundabilidad del tramo medio
- Las limpiezas de cauces, el mantenimiento del buen estado de los sotos y la recuperación de galachos del río son otras actuaciones que se plantean

**04, feb. 08-** El presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, José Luis Alonso, ha presidido esta mañana la Comisión Técnica que estudia las mejoras ambientales en el tramo medio del Ebro y que ha sido creada por el Organismo para mejorar las condiciones del río y para estudiar las alternativas que eviten las inundaciones en los cascos urbanos más afectados por las avenidas.

En la reunión celebrada en la sede de la Confederación en Zaragoza, se ha planteado que el Organismo de Cuenca encargue el diseño de posibles cauces de alivio de avenidas que pueden ser una alternativa para los núcleos habitados con más presión por las crecidas del río.

Además, Alonso ha anunciado que este mismo mes de febrero estará concluido el estudio de zonas inundables del tramo medio del Ebro con cartografía donde se define la zona afectada hasta por avenidas con periodo de retorno de 1.000 años. Este estudio y otros que ha realizado el Organismo en distintos tramos de río estarán



este año disponibles en la web [www.chebro.es](http://www.chebro.es) a través de un nuevo sistema de consulta de la información de la Confederación. Por el momento, los estudios de inundabilidad se han concluido en La Rioja, Navarra, en el río Ebro (entre el Zadorra y el Huecha), en el río Cinca (desde el embalse de El Grado, hasta la desembocadura) y en el río Ara, en Jánovas. También, se están elaborando en el Huerva desde Mezalocha, hasta la desembocadura; varios tramos del Jalón y afluentes; el tramo medio del Ebro y en el río Sosa en Monzón.

Junto con la definición de los cauces de avenida se plantean otras medidas:

- disminuir la velocidad del agua, devolviendo al río parte de su llanura de inundación, recuperando los Galachos y manteniendo el buen estado de los sotos
- continuar mejorando la calidad de las motas de protección en el entorno de los núcleos urbanos. El Ministerio de Medio Ambiente ha invertido 30.000.000 de euros en la recuperación de las motas del tramo medio tras las avenidas de marzo y abril de 2007. Además, el Organismo está desarrollando el estudio geofísico de las principales motas del Eje del Ebro con la colaboración de la Universidad Politécnica de Madrid y la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Ya se han realizado análisis en Novillas, Pradilla de Ebro, Boquiñeni y Alcalá y se están desarrollando en Sobradriel, Pina de Ebro y Cabañas, todos ellos, por el momento con resultados positivos sobre la situación de las motas
- seguir apostando por el avance de los sistemas de predicción para aumentar el tiempo de reacción, para lo que será de gran importancia la realización de los estudios de zonas inundables con los mejores sistemas cartográficos

Estas medidas y la definición de los cauces de avenida se encuentran en fase de propuesta y estudio por parte de la Comisión y van a ser consensuadas con los municipios afectados. Además, se integrará en los debates abiertos con Ayuntamientos, asociaciones y grupos que la Confederación está realizando en la fase de participación para redactar el nuevo Plan Hidrológico de la Cuenca, que estará aprobado en 2009.



De hecho, ya se han realizado contactos con los municipios del tramo medio, tanto después de las avenidas de mayo y abril de 2007, como recientemente. El pasado 9 de enero, el presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro presentó en Pradilla de Ebro (Zaragoza) a los municipios ribereños aragoneses la propuesta de creación de cauces de avenida como alternativa para minimizar los daños en las localidades con núcleos habitados cercanos al cauce del río. Las propuestas también se definirán con los municipios de La Rioja y Navarra y se estudiará la aplicación en los puntos donde pueda ser una solución a las inundaciones de cascos urbanos.

En el caso de La Rioja, además, se realizará, a petición su Gobierno Autonómico, un estudio de actuaciones en cuatro puntos concretos: tramos no urbanos de la desembocadura del Leza en el Ebro; desembocadura del Iregua (en los términos de Villamediana y Alberite) y en los tramos urbanos de San Vicente de la Sonsierra y Haro.

La Comisión Técnica está compuesta por representantes de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas de La Rioja, Navarra y Aragón, por técnicos de la Confederación Hidrográfica del Ebro, representantes de colegios profesionales (Colegio Oficial de Arquitectos; Colegio de Biólogos de Aragón; Colegio Oficial de Geólogos; Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; del Ayuntamiento de Zaragoza y otros representantes propuestos por el Ministerio de Medio Ambiente procedentes del ámbito universitario.

### Cauces de avenidas

Un cauce de alivio de avenidas se define como un canal de tierra con vegetación herbácea que está un poco más alto que el río y que cuando crece el nivel de agua permite que la avenida tenga su paso por dos vías. Por tanto, al aumentar la anchura total por la que pasa el agua se reduce el nivel y los posibles efectos negativos en los núcleos ribereños.

Estos cauces de avenida son puntuales y de no mucha longitud, es decir, que se proyectarán en zonas muy concretas, donde los núcleos de población sufren la presión del río en avenidas.



Los primeros municipios donde se ha planteado este estudio para cauces de avenida son Novillas, Pradilla, Boquiñeni, Alcalá de Ebro, Cañanas y Pina de Ebro, además, también se considera un estudio para la viabilidad en Remolinos y Gallur.

Estas propuestas siguen las líneas del programa A.G.U.A (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua) del Gobierno de España y el Ministerio de Medio Ambiente.